



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1999.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo establecido en la Acordada N° 15/95,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción interina en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría de Juicios Originarios-,

ESCRIBIENTE: en reemplazo del señor Tristán Gómez Zavaglia que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma, a la actual auxiliar administrativa, señorita SOFIA BECCAR VARELA.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

LIJ S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

GUILLERMO A. F. LOPEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION